



Instrucción Operativa Nº 16/2019

BAJA DE LA ENTIDAD “UBS LIMITED”, COMO MIEMBRO DE BOLSA DE MADRID, Y SIMULTÁNEA ALTA EN ESA CONDICIÓN DE “UBS EUROPE SE.”

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción de “UBS LIMITED”, como entidad absorbida, por parte de “UBS EUROPE SE” en cuanto entidad absorbente, la primera causa baja en su condición de miembro de esta Bolsa, siendo sustituida en esa condición por la entidad absorbente “UBS EUROPE SE”, que mantendrá el código **8829** hasta ahora perteneciente a la entidad que causa baja. El nuevo miembro podrá comenzar sus operaciones el día 4 de Marzo de 2019, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento general, a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de Marzo de 2019
Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA

Fdo.: Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor